

EL CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN HOUSTON INFORMA:

La agenda semanal se habilita los lunes después de las 5:00 pm.

TRAMITES PRESENCIALES QUE **NO** REQUIEREN CITA

- **Pasaporte.** Requisito presentar cédula de ciudadanía vigente en buen estado; si no tiene cédula o está deteriorada, requiere solicitar cita para tramitarla.
- **Permiso de salida de menor.** Presentar cédula de ciudadanía vigente en buen estado; si es extranjero pasaporte vigente y registro civil de nacimiento Colombiano del menor (el documento de identificación con el cual registró al menor de edad). Si no tiene cédula requiere solicitar cita para cédula.
- **Poder o reconocimiento de firma en documento privado,** máximo tres firmas por turno
- **Certificados** residencia, vigencia de escrituras
- **Autenticación** copia de cédula o pasaporte, máximo tres por turno
- **Reclamar cédulas y pasaportes listos para entrega:** Horario de entrega de documentos de lunes a viernes, **de 02:30 pm a 4:30 pm.** Presentar documento de identificación colombiano: cedula, contraseña o pasaporte. Para reclamar tarjeta de identidad o pasaporte de menor de edad, presente su identificación y el registro civil de nacimiento Colombiano del menor (no requiere presentación del menor).

TRAMITES VIRTUALES:

- **Supervivencia:** Trámite por videollamada; no requiere presentarse en el Consulado. Envíe correo a chouston@cancilleria.gov.co, indicando nombres completos, número de cédula, número de teléfono para video llamada y entidad a la cual se debe dirigir la supervivencia. Requiere presentar la cédula durante la video llamada.
- **VISA:** La solicitud de visa se tramita en línea, a través del link: <https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/solicitarVisa.xhtml>. Cualquier duda e inquietud enviar correo a chouston@cancilleria.gov.co

TRAMITES PRESENCIALES QUE REQUIEREN CITA

- **Cédula:** Primera vez, renovación, duplicado, rectificación y plena identidad
- **Registro civil:** Nacimiento, matrimonio o defunción
- **Tarjeta de identidad** primera vez
- **Tarjeta consular**
- **Nacionalidad** (renuncia o recuperación): Las citas se deben solicitar mediante correo electrónico a chouston@cancilleria.gov.co.
- **Ley de Víctimas:** Las citas se deben solicitar mediante correo electrónico a chouston@cancilleria.gov.co.

- **Poder general por escritura pública:** Las citas para poder general, reconocimiento paterno y cambios de nombres y/o apellidos, se deben solicitar mediante correo electrónico a chouston@cancilleria.gov.co.

ASESORIA JURIDICA Y ASISTENCIA SOCIAL:

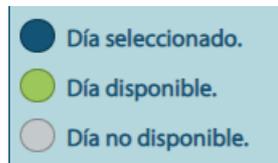
Envíe correo a chouston@cancilleria.gov.co.

Recomendaciones antes de ingresar al Consulado para su trámite:

- Requiere presentar en físico los documentos exigidos para cada trámite. Consulte los requisitos en el link:
https://houston.consulado.gov.co/tramites_servicios/tramites_exterior
- El ingreso a la oficina consular se encuentra restringido; el día de la cita los acompañantes deberán esperar afuera del edificio.
- Lávese las manos antes de ingresar a la sede Consular.

La agenda se habilita los días lunes a las 5:00 pm.

Tenga en cuenta que si la imagen del agendamiento está en gris, significa que debe esperar apertura de agenda el siguiente lunes a las 5:00 pm.



- Diligencie el formulario con sus datos personales; al final acepte el tratamiento de datos personales ✓, digite el código de verificación y de clic en **“Solicitar”**
- Seleccione el trámite que requiere, la fecha y la hora deseada y **programe** su cita.
- Haga clic en **ACEPTAR**, letrero en fondo amarillo
- Haga clic en **FINALIZAR** – letrero en fondo verde
- Al finalizar recibirá en su correo electrónico la confirmación y código de la cita.

OBS: En los campos numéricos (número de documento ID y número de teléfono) no se deben colocar puntos, espacios ni caracteres especiales, solamente números.

ESPERAMOS LA COMPRESIÓN DE NUESTROS CONNACIONALES Y ESTAMOS ATENTOS PARA SERVIRLES.

Línea informativa (346) 204 4664

Fax: 346 229 1797

Correo electrónico: chouston@cancilleria.gov.co

Días Festivos año 2022 - El Consulado no prestará servicio al público

Enero	1	Año Nuevo	Colombia – Estados Unidos
Enero	17	Día de Martin Luther King	Estados Unidos
Febrero	21	Día de los Presidentes	Estados Unidos
Abril	14 y 15	Jueves y Viernes Santo	Colombia
Mayo	1	Día del Trabajo	Colombia
Mayo	30	Día de los Caídos	Estados Unidos
Julio	4	Celebración de Independencia de EEUU	Estados Unidos
Julio	20	Día de la Independencia de Colombia	Colombia
Agosto	7	Conmemoración de la Batalla de Boyacá	Colombia
Septiembre	5	Día del Trabajo EEUU	Estados Unidos
Octubre	10	Día de Cristóbal Colón	Estados Unidos
Noviembre	11	Día de los Veteranos	Estados Unidos
Noviembre	24 y 25	Día de Acción de Gracias	Estados Unidos